

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Se solicita el oficio de aviso de la Visita, del cual la Licenciada Ruth Karina Rangel García, Secretaria Instructora, manifiesta que dicho oficio se encuentra extraviado.

4. Órgano supervisado. Tribunal Laboral del Distrito Judicial de Saltillo.

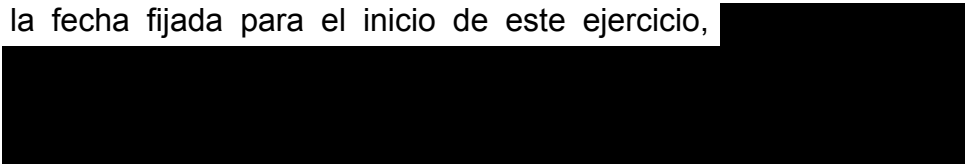
5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco.

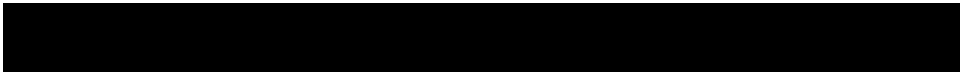
6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: El Juez Armando Plata Saucedo y el demás personal adscrito al Tribunal Laboral.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio,

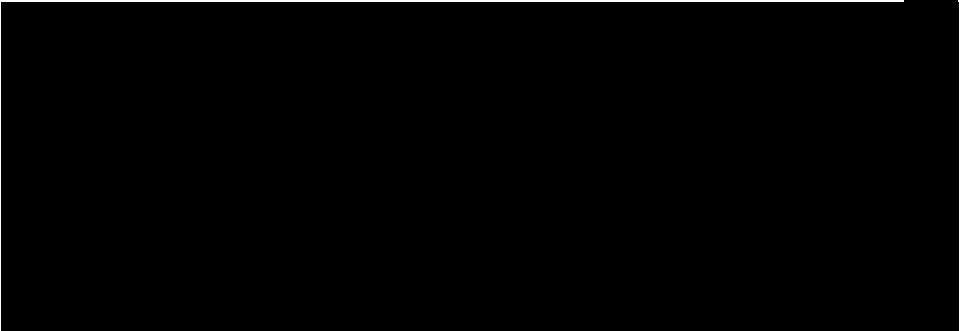




REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/245/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco, mismo que en este momento lo proporciona electrónicamente al correo de la Visitaduría Judicial General.



REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	04
Laboral	Juicios Ordinarios	05
Laboral	Juicios Especiales	05
Laboral	Procedimientos Paraprocesales	08

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Análisis de Expedientes”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Judicial
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Armando Plata Saucedo	Juez

ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL:
TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.
3. COORDINADOR Y JUECES DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Luis Gerardo Marines González	Coordinador General	De Octubre del año 2022 a la fecha
Armando Plata Saucedo	Juez	De Octubre del año 2022 a la fecha
Elizabeth García Acuña	Jueza	De Octubre del año 2022 a la fecha
Rogelio Padilla Muñoz	Juez	De Octubre del año 2022 a la fecha
Ricardo Eduardo Fraustro Ruiz	Juez	De Octubre del año 2022 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJE CZ (Si/No)
1	Luis Gerardo Marines González	Coordinador	Si
2	Elizabeth García Acuña	Jueza	Si
3	Armando Plata Saucedo	Juez	Si
4	Ricardo Eduardo Fraustro Ruiz	Juez	Si
5	Rogelio Padilla Muñoz	Juez	Si
6	Sheila Guadalupe Almaraz Moreno	Secretaria Instructora	Si
7	Mayra del Carmen Arellano Casas	Secretaria Instructora	Si
8	Ruth Karina Rangel García	Secretaria Instructora	Si
9	Alba Janeth Lara Zamora	Secretaria Instructora	Si
10	Laura Leticia Santana Núñez	Secretaria Instructora	Si
11	Claudia Yazmin González Aguilar	Notificadora	Si
12	Christian Humberto Silva Valdez	Notificador	Si
13	Aldo Isaac Rodríguez Muro	Notificador	Si
14	Erick Alfredo Flores Bustos	Notificador	Si
15	Graciela Guadalupe Martínez Balderas	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica

16	Laura Patricia Rodríguez García	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
17	Perla Karina Arellano Lara	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
18	Félix Manuel Tamez Huitrón	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
19	Silvia María Elena Vázquez Ramírez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
20	Cecilia De Monserrat García Herrera	Oficial Administrativo	No aplica
21	Rosalinda Bernal Torres	Oficial Administrativo	No aplica

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo	638
Total de audiencias desahogadas	509

Total de audiencias diferidas	41
Total de audiencias canceladas	88

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	4
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	79%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	39
Por causas imputables al Juzgado	2
Por causas imputables por otras causas	0

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	2846
Total de asuntos concluidos	946

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Asuntos Recibidos	725
Asuntos Desechados	Sin dato
Asuntos con excepción a conciliación	Sin dato

De 793 asuntos recibidos, 55 son paraprocesales de cuales 43 se radicaron, y 12 se desecharon.

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	59	16	43
Cartas Rogatorias	0	0	0

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
31	3

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	175
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	126
Total de sentencias dictadas dentro del plazo del art. 873- J LFT	55
Total de sentencias dictadas fuera de plazo del art. 873- J LFT	71

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de resoluciones interlocutorias dictadas durante el periodo	0
---	---

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Tipo Recurso	Cantidad interpuesto
Reconsideración	1

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos	
Amparos Recibidos	51
Amparos Concluidos	0

	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		51

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		17
Amparos Concluidos		3
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	2
	Amparos sobreseídos	2
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		10

H. PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	N/A
---	-----

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Durante el periodo de revisión, este Tribunal no realizó remesas ni solicitudes de expedientes en préstamo al Archivo Judicial.

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Claudia Yazmin González Aguilar	119
Erick Alfredo Flores Bustos	438
Aldo Isaac Rodríguez Muro	426
Christian Humberto Silva Valdez	365

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 0 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en: no se lleva un registro pues no tienen diligencias internas y **262** entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	2517
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	521

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	1126
--	-------------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	260
---	------------

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional	Sin Dato
--	-----------------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Laura Leticia Santana Núñez	623
2	Sheila Guadalupe Almaraz Moreno	1040
3	Alba Janeth Lara Zamora	996
4	Ruth Karina Rangel García	Sin Dato
5	Mayra del Carmen Arellano Casas	Sin Dato

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utiliza en este Órgano Jurisdiccional que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que, de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veintisiete del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Licenciado Luis Gerardo Marínes González.

Coordinador General de Tribunales Laborales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

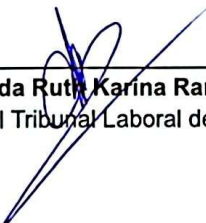


Licenciada Laura Leticia Santana Núñez.

Secretaria Instructora del Tribunal Laboral del Distrito Judicial de Saltillo.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA
TRIBUNAL LABORAL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
SALTILLO COAH.



Licenciada Ruth Karina Rangel García.

Secretaria Instructora del Tribunal Laboral del Distrito Judicial de Saltillo.



Licenciada Sheila Guadalupe Almaráz Moreno.

Secretaria Instructora del Tribunal Laboral del Distrito Judicial de Saltillo.

ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

Tabla 1. Generales

Desechamientos		
#	Número de expediente	
1	268/2024	
2	363/2024	
3	1257/2024	
4	643/2024	
Incompetencias		
#	Número de expediente	Razón de incompetencia
1	1209/2024	Incompetencia en razón de fuero, ya que se trata de un asunto que corresponde al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo anterior por tratarse de un empleado del Gobierno del Estado. Artículo 698 de la Ley Federal del Trabajo.
2	1163/2024	Incompetencia en razón de fuero, ya que la persona moral tiene como objeto social, el relacionado con la fundición y transformación metalúrgica. Artículo 527 de la Ley Federal del Trabajo.
3	152/2025	Incompetencia en razón de fuero, ya que la persona moral tiene como objeto social, el relacionado con la industria automotriz. Artículo 527 en su fracción I numeral 12 de la Ley Federal del Trabajo.
4	367/2025	Incompetencia en razón de fuero, ya que se trata de un asunto que corresponde a la Seguridad Social. Artículo 527 de la Ley Federal del Trabajo.

Tabla 2. Juicio Ordinario

#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	Constancia de no conciliación	Excepción a conciliación	Tipo de excepción a conciliación	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de dictado de Sentencia y/o Convenio	Prórroga (Plazo del artículo 873-J)	Días transcurridos entre la presentación de la demanda y la Sentencia y/o Convenio
1	319/2023	Ordinario	24/03/2023	Admisión	Si	No	/	29/03/2023	3	08/10/2024	Si	345
2	1170/2023	Ordinario	29/09/2023	Admisión	Si	No	/	30/10/2023	20	28/10/2024	Si	244
3	1195/2023	Ordinario	03/10/2023	Admisión	Si	No	/	17/10/2023	9	30/01/2025	Si	296
4	741/2023	Ordinario	20/06/2023	Prevención	Si	No	/	27/06/2023	5	05/08/2024	Si	248
5	1001/2024	Ordinario	06/08/2024	Admisión	Si	No	/	21/08/2024	11	18/03/2025	Si	141

Tabla 3. Juicio Especial

#	Número de expediente	Tipo de juicio	1. Fecha de presentación de demanda	Admisión y/o prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de dictado de Sentencia y/o de Convenio	Días transcurridos entre la presentación de la demanda y la Sentencia y/o Convenio
1	1155/2023	Declaración de Beneficiario	27/09/2023	Admisión	16/10/2023	12	18/10/2024	240
2	686/2024	Declaración de Beneficiario	24/05/2024	Admisión	11/06/2024	12	07/10/2024	83
3	967/2023	Declaración de Beneficiario	17/08/2023	Admisión	24/08/2023	5	21/02/2025	343
5	987/2023	Derecho de cobro de prestaciones	23/08/2023	Admisión	29/08/2023	4	06/08/2024	214

Tabla 4. Procedimiento Paraprocesal

#	Número de expediente	Tipo de procedimiento	1. Fecha de presentación de demanda	Admisión y/o prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de la diligencia solicitada, exhibición de la cosa y/o declaración de quien se solicita	Días transcurridos entre la presentación de la demanda y la fecha de la diligencia, exhibición de la cosa o declaración solicitada
1	97/2024	Paraprocesal	19/01/2024	Admisión	01/04/2024	44	26/04/2024	19
2	777/2024	Paraprocesal	13/06/2024	Admisión	04/07/2024	15	17/07/2024	9
3	782/2023	Paraprocesal	29/06/2023	Admisión	02/08/2023	13	17/08/2023	11
4	1587/2024	Paraprocesal	06/12/2024	Admisión	28/01/2025	25	31/01/2025	3
5	775/2023	Paraprocesal	29/06/2023	Admisión	06/07/2023	5	11/08/2023	15
6	1588/2024	Paraprocesal	06/12/2024	Admisión	17/12/2024	7	03/03/2025	41
7	15/2023	Paraprocesal	05/01/2023	Admisión	08/02/2023	23	25/04/2023	48
8	82/2022	Paraprocesal	08/12/2022	Admisión	05/01/2023	9	19/01/2023	10

Tabla 6. Acuerdos o Resoluciones Destacables

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	1155/2023	Declaración de Beneficiario	29	Acuerdo	
2	686/2024	Declaración de Beneficiario	37	Acuerdo	
3	686/2024	Declaración de Beneficiario	40	Acuerdo	
4	686/2024	Declaración de Beneficiario	19 y 20	Emplazamientos	
5	967/2023	Declaración de Beneficiario	18 y 19	Emplazamientos	
6	967/2023	Declaración de Beneficiario	37	Acuerdo	
7	967/2023	Declaración de Beneficiario	46	Acuerdo	
8	777/2024	Paraprocesal	23	Acuerdo	
9	1587/2024	Paraprocesal	/	Acuerdo	
10	1587/2024	Paraprocesal	/	Diversas constancias	
11	319/2023	Ordinario	12	Emplazamiento	
12	319/2023	Ordinario	20 y 21	Acuerdo	
13	319/2023	Ordinario	22 a la 24	Acuerdo	
14	319/2023	Ordinario	/	Expediente	
15	319/2023	Ordinario	40	Sentencia	
16	319/2023	Ordinario	55	Acuerdo	
17	987/2023	Derecho de cobro de prestaciones	21	Emplazamiento	
18	987/2023	Derecho de cobro de prestaciones	48	Acuerdo	
19	987/2023	Derecho de cobro de prestaciones	50	Acuerdo	
20	987/2023	Derecho de cobro de prestaciones	52	Acuerdo	

21	987/2023	Derecho de cobro de prestaciones	54	Acuerdo	
22	987/2023	Ordinario	/	Expediente	
23	1170/2023	Ordinario	55 al 57	Acta de audiencia de juicio	
24	1170/2023	Ordinario	58	Sentencia	
25	1195/2023	Ordinario	12	Emplazamiento	
26	1195/2023	Ordinario	39	Acuerdo	
27	1195/2023	Ordinario	45	Acuerdo	
28	1195/2023	Ordinario	45	Acuerdo	
29	1195/2023	Ordinario	69	Acta de audiencia de juicio	
30	1195/2023	Ordinario	140	Sentencia	
31	741/2023	Ordinario	113	Acuerdo	
32	1001/2024	Ordinario	23	Emplazamiento	
33	1001/2024	Ordinario	41	Acuerdo	
34	1001/2024	Ordinario	46	Acuerdo	
35	1001/2024	Ordinario	56	Sentencia	
36					

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.